

REQUISITOS DE MATRÍCULA

MATRÍCULA ALUMNOS NUEVOS

1. Para matricular:

- ✓ El apoderado que matricula debe traer su cédula de identidad y fotocopia de ella.
- ✓ En caso de que el titular no pueda asistir a matricular y envía a otra persona, esta debe traer poder notarial que diga expresamente que es autorizada para hacer trámites de matrícula y firma de pagaré.

2. Valor del trámite de notaría por alumno(a): \$5.000.- aprox. (firma y estampilla del pagaré)

3. Centro General de padres y apoderados: \$22.000.- (veintidós mil pesos) POR FAMILIA - Voluntario.

*Sra. Luisa Arriagada D. – Srta. Lidia Torres M.
Comisión de Admisión*

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ACTUALES APODERADOS

**PARA EFECTOS DE MATRÍCULA,
SU SITUACIÓN DE PAGO DEBE ESTAR AL DÍA,
DE LO CONTRARIO NO SE RESERVARÁ SU CUPO DE MATRICULA
Y CORRERÁ LISTA DE ESPERA, DE ACUERDO
A LA NORMATIVA VIGENTE.**

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ACTUALES APODERADOS

**PARA EFECTOS DE REGULARIZAR SU MENSUALIDAD
LA ATENCIÓN DE SECRETARÍA EN LOS SIGUIENTES HORARIOS:**

JORNADA MAÑANA: 08:15 A 12:00 horas.

JORNADA TARDE : 14:15 A 16:00 horas.